



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

ES COPIA

Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEIS - UNSL

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de junio de 2020.

VISTO:

El EXP-USL: 003569/2020 mediante el cual se propone la designación de la Magíster María Eugenia PEREZ CUBERO (DNI N° 33.099.146) como Directora del Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Ambientales, dependiente de Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 01/19-Decanato ratificada por la Ordenanza del Consejo Directivo N° 14/19 se creó el Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Ambientales.

Que en el marco de esta propuesta, junto a la visibilización de un área de vacancia en relación a las líneas prioritarias definidas por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Ordenanza del Consejo Directivo N° 01/20), se posibilita un abordaje transdisciplinar, desde el paradigma de la complejidad, a través de la articulación de Proyectos de Extensión, Proyectos de Investigación, áreas curriculares, carreras, departamentos. Posibilitando incrementar la información respecto del objeto de conocimiento, pero también la intervención en el marco de los escenarios locales y de la Política Pública.

Que Secretaría de Investigación y Posgrado propuso la designación de la Magíster María Eugenia PEREZ CUBERO como Directora del Centro Interdisciplinario, cuyas funciones son:

- Coordinar el grupo de trabajo para protocolizar la Comisión Ejecutora del Centro
- Presentar la planificación de actividades para el año 2020 dando cuenta de los objetivos, recursos necesarios y personas involucradas en la misma
- Elaborar el informe anual de actividades
- Coordinar de modo general las actividades propuestas en el centro:
 - De formación
 - De investigación
 - De vinculación

Que la Magíster PEREZ CUBERO reúne una serie de antecedentes que la hacen idónea para el desarrollo de las tareas de Directora.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria virtual de fecha 17 de junio de 2020 resolvió por unanimidad: "designar a la Magíster María Eugenia PEREZ CUBERO, en el cargo de Directora del Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Ambientales, dependiente de Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad".

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Magíster María Eugenia PEREZ CUBERO (DNI N° 33.099.146) como Directora del Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Ambientales, dependiente de Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Corresponde Resolución C.D. N° 28/2020

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO


Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL

ES COPIA

///

-2-

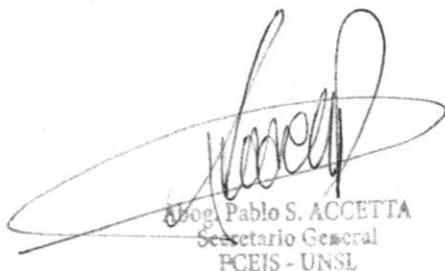
ARTÍCULO 2º.- La Directora tendrá como funciones:

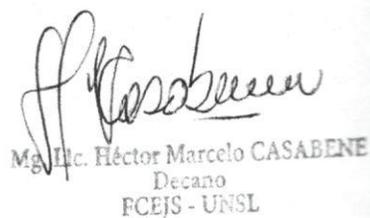
- Coordinar el grupo de trabajo para protocolizar la Comisión ejecutora del Centro
- Presentar la planificación de actividades para el año 2020 dando cuenta de los objetivos, recursos necesarios y personas involucradas en la misma
- Elaborar el informe anual de actividades
- Coordinar de modo general las actividades propuestas en el centro:
 - De formación
 - De investigación
 - De vinculación

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 28/2020

FCEJS
mit


Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL


Mg. Lic. Héctor Marcelo CASABENE
Decano
FCEJS - UNSL